

La Estrella

Valparaíso, martes 13 de agosto de 1985

AÑO LXV — N° 18.919 — Precio: \$ 35
(Incluido IVA)

Por caso de muerte de joven en Quintero.—

Valparaíso: Declaran reos a 4 carabineros

(ULTIMA PAGINA)

Por muerte de joven en Quintero.—

Fiscal militar de Valparaíso encargó reos a 4 carabineros

El fiscal militar de Valparaíso, Hernán Montero Ramírez, declaró reos a dos oficiales y dos suboficiales de Carabineros, involucrados en el caso de la muerte del joven Carlos Godoy Echegoyen en un recinto policial de Quintero.

La decisión del fiscal afecta a los capitanes Héctor Díaz Anderson y René Carmona Figueroa, al sargento Víctor Navarro Soto y al cabo primero, Julio Hurtado Lazcano.

El capitán Díaz y el sar-

gento Navarro están acusados como autores en tanto que el capitán Carmona y el cabo Hurtado de cómplices en la violencia innecesaria causada en la persona de Carlos Godoy y que le causaron la muerte.

La resolución fue tomada con fecha viernes 9 y los afectados se reservaron el derecho de apelar dentro del plazo de cinco días legales correspondientes, que vence el jueves.

La muerte de Carlos Go-

doy Echegoyen ocurrió el 22 de febrero de este año.

Los funcionarios se encuentran detenidos en las prefecturas de Carabineros de Valparaíso y de Viña del Mar.

Consultado el fiscal Montero por la designación de un fiscal ad-hoc para este caso, dijo no haber recibido hasta el momento ninguna resolución

que indique tal decisión. "Mientras no se me comunique nada oficialmente, yo debo seguir con la investigación tal como lo he hecho hasta ahora", explicó el mayor Montero.

Si los funcionarios apelan de la declaratoria de reos, tendrá que ser la Corte Marcial la que resuelva esta situación.